

NORMATIVA DE LA MARCHA DE MONTAÑA

1.- FECHA Y LUGAR

La prueba Herri Ametsa Talaia Mendi Martxa se celebrará el día **29 de enero de 2023**, a las **9:30**.

2.- RECORRIDO

Dará comienzo en la ikastola Herri Ametsa, recorrerá el monte Ulía y tendrá una longitud de **9,3 km**. Quien prefiera podrá realizar un recorrido más corto de 3,5Km. Algunas personas se ocuparán de guiar a los participantes y tanto el recorrido como los kilómetros estarán debidamente señalizados.

Habrá **un punto de avituallamiento en el kilómetro 5** provisto de diferentes bebidas y comida.

Por otra parte, **con el objetivo de generar menos residuos y proteger el medio ambiente no habrá vasos de plástico**. Por lo tanto, conviene que **cada participante traiga un vaso o botella reutilizable**.

3.- INSCRIPCIÓN

Sólo podrán participar personas mayores de 16 años y los niños que los acompañen. El plazo de inscripción para la marcha del monte será del **15 de diciembre de 2022 hasta el 25 de enero de 2023** (ambas fechas inclusive) y únicamente se podrá realizar la inscripción a través de la página web www.herrikrosa.eus. Asimismo, se puede formalizar la inscripción para la marcha de montaña el mismo día, desde las 8:30 hasta las 9:15, mientras no se haya sobrepasado el **máximo de 275 participantes**.

Este año se entregará un euro de lo que abone cada participante **a la Asociación Gautena**.

Tened en cuenta lo que corresponde a cada una de las tres modalidades que hemos establecido (**todos los participantes se deberán inscribir**):

- Por una parte, **los mayores de 16 años (ellos inclusive)** deberán abonar 11€.
- Por otra parte, **los participantes de entre 8 y 15 años** abonarán 6€.
- Por último, **los menores de 8 años** no deberán pagar nada.

A la hora de inscribir al participante, los padres o tutores legales, como responsables del menor, declararán que el participante no tiene ningún impedimento para participar en la marcha de montaña y que, en consecuencia, le dan su permiso para ello.

Por otra parte, cualquier participante que no pueda asistir a la marcha (debido a lesión, enfermedad...), puede comunicarlo a la organización (Herri Ametsa) hasta una semana antes de la marcha.

No se puede participar sin inscribirse o suplantando la identidad de otra persona. En el caso de que alguien actuara de esa manera y le sucediera algo, no podrá ser atendida por los medios que pertenezcan al organizador.

¿CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

Todos los participantes deben entrar en www.herrikrosa.eus y si es por primera vez, registrarse allí. Luego tendrán la oportunidad de apuntarse a la marcha de montaña.

En el caso de carecer de DNI (por ejemplo, los niños), deberán de rellenar el formulario para registrarse y en el apartado "código de identificación" deberán poner lo siguiente:

- en primer lugar, la letra inicial del nombre del niño o de la niña,
- a continuación, el primer apellido, entero,
- finalmente, la fecha de nacimiento (primero, el año, con sus cuatro cifras; a continuación, el mes y el día, cada uno con dos cifras).

No se dejará espacio entre cada indicación: por ejemplo, para una participante llamada Ana Mari Gartzia Lasa, nacida el 30 de mayo de 2014, se escribirá **agartzia20140530**. Los menores inscritos en las pasadas ediciones no tendrán que crear un nuevo código: bastará con indicar el mismo código de las ediciones anteriores.

Una vez rellenados todos los datos del registro, hay que entrar en el apartado "**Alumno/a de la ikastola o niño/a**" y, después de indicar el código de identificación antes mencionado, podrá realizar su inscripción.

Los participantes que hayan realizado el pago **deberán de comprobar** que su nombre y apellidos figuran **en la lista de inscritos** antes del día de la prueba, **con la mención Tarjeta (sí)** en el listado. De no ser así, tendrá que ponerse en contacto con la organización.

4.- REGALOS Y REFRIGERIO

Se regalará una camiseta a todo participante: se solicitará la talla deseada en el momento de la inscripción, pero no garantizamos que todas queden disponibles en caso de inscripciones tardías. A parte de esto, habrá un **regalo especial** para cada participante.

Las bolsas (con las respectivas camisetas y regalos) se repartirán en el porche de la Ikastola **el 26 y 27 de enero, de 15:00 a 19:00 de la tarde, así como el día de la marcha, de 8:30 a 9:15.**

Una vez finalizada la marcha de montaña se sortearán diferentes regalos entre todos los participantes y se celebrará el **hamaiketako popular**.

5.- ENTORNO

La marcha de montaña se desarrollará por zonas de monte y un parque natural. Una parte de Uliia es **Zona Especial de Conservación**. Por lo tanto, para cuidar debidamente el medio ambiente, los participantes deben arrojar la basura únicamente en las bolsas de basura de las zonas de avituallamiento. Por otra parte, es fundamental tanto respetar la fauna y la flora como no tomar atajos en el recorrido.

Normas y obligaciones para los y las participantes, relacionadas con el respeto y cuidado del medio natural:

- Respetar el entorno. No dañar los recursos naturales, geológicos, culturales...
- Respetar el itinerario establecido y balizado por la organización, no saliéndose de éste.
- No tirar basura (desperdicios, envolturas, alimentos, material, ...) salvo en los lugares habilitados por la organización.
- Remitir a la organización cualquier conducta medioambiental negligente de otros participantes.

6.- SEGURIDAD

La organización velará por que la prueba se desarrolle en orden y disciplina, contando para ello con la ayuda de los **voluntarios** y **Cruz Roja**.

La organización podrá desviar o cambiar el recorrido de la marcha de montaña o suspenderla debido a las inclemencias meteorológicas o a otros factores que así lo obliguen.

7. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes inscritos en la marcha de montaña Herri Ametsa Talaia entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Cada participante asumirá el riesgo que implica la actividad deportiva.

Por otra parte, **la organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes.** Sin embargo, nunca se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. Los participantes exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los participantes y sus herederos.

Será obligación de todo participante auxiliar al participante que requiera ayuda, así como avisar de los hechos a cualquier persona de la organización.

8.- DERECHOS DE IMAGEN

Todo participante autoriza a la organización a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate, con finalidad deportiva, sus datos de carácter personal.

10.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de participar en la marcha significa la aceptación de este reglamento.

INFORMACIÓN

☎: 943 393 520

email: kirolkomisioa@herriametsa.com

Web: kross.herriametsa.com

Facebook: www.facebook.com/herriametsatalaia